



ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE COMPRAVENTA PROCESO DE
MÍNIMA CUANTÍA MC-002-2025

NUMERO	MC-002-2025
OBJETO	“ADQUISICION DE DOTACION PARA LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURITI-SANTANDER”.
VALOR	UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.690. 000.oo)
DURACIÓN	El plazo de ejecución será de un día (1) DÍA CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL CURITÍ, Representado Legalmente por: NORBERTO PIMIENTO SAAVEDRA C.C. 5.621.950 de Curití (Santander) presidente del Concejo Municipal
CONTRATISTA	ASESORIAS EDMAR S.A.S, NIT. 9009828447-4 RL. JOAN SEBASTIAN MEJIA MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.101.685.250, Expedida en Bucaramanga, Santander.
SUPERVISOR	NOBERTO PIMIENTO SAAVEDRA Presidente del concejo
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (1.690.000)
PLAZO	Un dia (1) CALENDARIO
FECHA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DEL 2025

En el municipio de CURITI, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2025, en las instalaciones del Concejo Municipal se reunieron: El Presidente del Concejo Municipal el Señor NORBERTO PIMIENTO SAAVEDRA, en representación del Concejo Municipal y el Contratista ASESORÍAS EDMAR SAS con NIT 900982844-7 representada legalmente por JOAN SEBASTIAN MEJIA MORENO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.101.685.250, Expedida en Bucaramanga, Santander, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION, dentro del proceso de la referencia.

CONSIDERANDO

- 1) Que el día (26) de diciembre de 2025, se suscribió Aceptación de la oferta presentada por el proponente ASESORÍAS EDMAR SAS con NIT 900982844-7 representada legalmente por JOAN SEBASTIAN MEJIA MORENO con cedula No. 1.101.685.250, Expedida en Bucaramanga, Santander, dentro del proceso de mínima cuantía MC-002-2025 cuyo objeto consistió en la ADQUISICION DE DOTACION PARA LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURITI-SANTANDER VIGENCIA 2025.
- 2) Que el Contrato de la referencia, tuvo como fecha de inicio el día trece (16) de diciembre de 2025.
- 3) Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato toda vez que el contratista cumplió con la entrega de los elementos requeridos por el Concejo Municipal, entregando los respectivos anexos de los elementos entregados y la correspondiente seguridad social.

CONCEJO MUNICIPAL

CALLE 8 # 8-55 TELÉFONO 7187246- 3173718051

www.concejo-curiti-santander.gov.co/
concejocuritisantander11@gmail.com



- 4) Se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- 5) Teniendo en cuenta que las actividades pactadas en el contrato de Compraventa proceso de mínima cuanta MC-002-2025, fueron recibidas de conformidad por la entidad se acuerda el siguiente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO	\$1.690.000	
ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL		\$1.690.000,00
VALOR PENDIENTE A EJECUTAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$1.690.000	\$1.690.000

ACUERDAN

- PRIMERO:** Dar por liquidado el Contrato de Compraventa MC-002-2025, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna como también el contratista renuncia a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por concepto del contrato anteriormente mencionado, cuyo objeto consistió en la: “ADQUISICION DE DOTACION PARA LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURITI.
- SEGUNDO:** Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el art60 de la Ley 80 de 1993,

Se expide a los (30) días del mes de diciembre del año (2025), y se firma por quienes en ella intervinieron.

NORBERTO PIMIENTO SAAVEDRA
Presidente concejo municipal
Ordenador del gasto

JOAN SEBASTIAN MEJIA MORENO
R/L ASESORÍAS EDMAR SAS
Contratista

CONCEJO MUNICIPAL

CALLE 8 # 8-55 TELÉFONO 7187246- 3173718051
www.concejo-curiti-santander.gov.co/
concejocuritisantander11@gmail.com